

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2026**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)  
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Guillermo Ortiz Ortiz (Portavoz)

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido (Portavoz)

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz (Portavoz)

**CONCEJAL NO ADSCRITA:**

D<sup>a</sup> María Luisa Gaspar Ruz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y dos minutos del día veintiuno de abril de dos mil veintiséis, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D.<sup>a</sup> Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía Transformación Digital y Transparencia, D.<sup>a</sup> Elisa Floría Murillo, por la Intervención General. D.<sup>a</sup> Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistida por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D.<sup>a</sup> Josefina Gil Lombarte, con el fin de tratar siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)**

1. Aprobación Acta sesión comisión plenaria de 17 de marzo de 2026.

Se aprueba por unanimidad.

**EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asunto a tratar)**

**OFICINA TÉCNICA DE GOBIERNO DE DATO (1 asunto a tratar)**

**MEMORIA (1 asunto a tratar)**

2. [0021800/2026] [Papel] Quedar enterado de la Memoria del ejercicio 2025 del Sistema Interno de Información del Ayuntamiento de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el art. 8.1. del procedimiento aprobado por Gobierno de Zaragoza de fecha 26 de marzo de 2024.

**Sr. Presidente:** ¿Alguna intervención?

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, a mí me gustaría intervenir.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Bueno, pues nos traen esta memoria del sistema interno de información que, en principio, lo que tiene es un mecanismo que es precisamente para denunciar actividades en ejercicio, de ejecución de obras careciendo de títulos y para todo este tipo de mal funcionamiento de instituciones, un sistema de interno de comunicaciones, de quejas y comunicaciones.

Nos encontramos con que únicamente ha habido, según la memoria, creo que son 79 quejas o escritos a este procedimiento interno, de las cuales en su inmensa mayoría no tenían nada que ver con el tema en sí. Solamente diez tenían que ver con el objeto del sistema de comunicaciones y de las cuales nada más se ha hecho instrucción de una, porque el resto o se han archivado directamente o se han inadmitido. Claro, nos parece un balance muy pobre para este sistema, para este mecanismo y, el problema fundamental es que es muy desconocido, lo hemos hablado en esta misma comisión en otros momentos, es un procedimiento que la propia memoria en otros momentos reconoce que es muy desconocido, que no hay conocimiento por parte de los funcionarios de este procedimiento. Entonces, nos gustaría saber qué ideas llevan para solucionar este problema. No sirve de nada tener un canal interno de comunicaciones de este tipo si no llegan las comunicaciones porque no se conoce.

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Buenos días a todos. Lo primero que querría decir es señalar que es un expediente que está en papel. Señor García Muro, un expediente que está en papel en la Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia. Deberíamos ya de evitar este tipo de expedientes en papel, ¿verdad?, porque tenemos un objetivo, que es transformar el Ayuntamiento y modernizarlo, y un expediente en papel desdice mucho.

Nosotros hemos visto este expediente relativo a la memoria anual del sistema interno de información correspondiente al año 2025 y queríamos poner dos puntos encima de la mesa, porque, realmente, este es el canal de denuncias que Vox impulsó. Entonces, queríamos dejar constancia de que este canal no existe solo por esa obligación que impone la Ley 2/2023, sino porque Vox registró en el año 2023 una moción específica para su creación y el equipo de gobierno, a través del Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia, lo ha implantado con rapidez y con eficacia. Hoy podemos decir que la iniciativa de Vox se ha convertido en una herramienta de control y de transparencia.

Valoramos positivamente varios aspectos. Se ha logrado duplicar el número de comunicaciones, de 41 en 2024 a 89 en 2025, lo que demuestra una mayor difusión del canal. Se han introducido mejoras técnicas relevantes en la aplicación web y se ha avanzado en la incorporación del canal a la Intranet municipal. Sin embargo, la memoria también refleja con claridad unos puntos débiles que creemos que debemos mejorar y seguir trabajando en ellos. De las 89 comunicaciones recibidas, 79 fueron ajenas al ámbito del sistema interno de información. ¿Qué evidencia esto? Pues que todavía existe un desconocimiento importante de cuál es el verdadero objeto de este canal de denuncias. Y, por otro lado, que nos parece algo más serio, es que critica o habla de la falta de colaboración de algunos servicios municipales diciendo que sigue siendo insuficiente por algunos de ellos. Entonces, ¿nosotros qué pensamos? Que hay que reforzar la difusión de este canal explicando con claridad qué denuncias corresponden al mismo y exigir, por favor, a todos los servicios municipales una respuesta rápida y eficiente cuando se les requiere información para instruir los expedientes. Solamente si es una herramienta útil, si le damos la difusión necesaria y obtenemos esa colaboración interna, vamos a conseguir de verdad que este canal de denuncias mejore y colabore con esa transparencia, esa integridad y ese cumplimiento estricto de la legalidad. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. A ver, vamos a intentar diferenciar claramente lo que es un canal de denuncias del buzón de quejas y sugerencias, que el buzón de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Zaragoza lleva varios años en funcionamiento y, como bien decía la señora Torres, el canal de denuncias se impulsó en el otoño del año 2023 a una petición en Pleno, que aceptó Vox lo que aportó el Partido Popular y en seis meses estaba ya implantado, a pesar de que hacía ya tiempo, hablamos ya desde incluso cuando gobernaba Zaragoza en Común, y no se había hecho nada.

El canal de denuncias es un canal abierto para que empresas o ciudadanos que consideran que hay un comportamiento irregular lo puedan denunciar. Es abierto, quiero decir, no tiene ningún filtro, la gente puede poner lo que quiera y mucha gente confunde este canal de denuncias con el de quejas y sugerencias o incluso mucha gente considera que si lo pone en los dos pues igual tiene más posibilidades de peticiones que puedan hacer relacionadas con cosas que pueda haber en la vía pública. Dicho eso, este canal, nosotros, como Área de Economía que impulsamos la parte tecnológica de que hubiese ese buzón, que esa información llegase a la persona correspondiente, tiene un responsable, un responsable que es totalmente independiente al área, que realiza un trabajo de instrucción que desde el área incluso desconocemos

totalmente y que el rol está perfectamente definido. Como bien decían, han sido 89 las peticiones, solicitudes o comunicados que ha recibido este canal, de las cuales, una vez que este responsable del canal analizó, solo consideró que diez de ellas formaban parte de este sistema interno de información y que el resto eran de quejas y sugerencias, por lo tanto, no les dio continuidad. Y de esas diez, nueve están instruidas y una está en instrucción. Es decir, si están instruidas es porque esta persona, de forma diligente, ha podido reunirse, recopilar la información necesaria o, en algunos casos, incluso desistir, porque al solicitar la información a los denunciantes complementaría, o no la han aportado, o, incluso al ser una denuncia anónima, no se les pudo requerir para que aportasen más información para darle continuidad.

A día de hoy, de las diez que se podían haber considerado un presunto comportamiento irregular, nueve han sido instruidas, cinco de ellas inadmitidas, cuatro archivadas sin trámite y queda una en instrucción, que es la información que les puedo compartir, porque les digo que a partir de aquí es una información confidencial que gestiona una persona totalmente independiente al área y que así es, en cualquier caso, el objeto de este canal de denuncias interno.

La Comisión se da por enterada.

## **DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (97 asuntos a tratar)**

### **SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (8 asuntos a tratar)**

#### **Comparencias (1 asunto a tratar)**

**100. [PSOE] Para que el Consejero informe y clarifique sobre las presuntas irregularidades detectadas en las resoluciones relativas a la adjudicación de determinados puestos de venta de productos agroalimentarios en el Mercado del Parking Sur, sobre las que, según informaciones publicadas en medios de comunicación, se ha presentado una querrela en relación con su persona. [Cod. 15.401]**

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Muchas gracias, consejero. El 12 de marzo de 2026 saltó la noticia en medios de comunicación de que se había interpuesto una querrela contra el consejero Gimeno por parte de una asociación de agricultores con puestos de venta agroalimentaria en el parking sur de la Expo. En los medios de comunicación se contaba que había una resolución de puestos en contra de la normativa. Hablaban de adjudicaciones directas en base a convenios caducados. Este hecho es algo sobre lo que aún no se han dado explicaciones y aún no se ha respondido a algo tan sencillo como si está siendo investigado o no y sobre qué delito estaríamos hablando, en su caso. Una situación que es altamente preocupante por la imagen que refleja del Ayuntamiento y del equipo de gobierno. Del Ayuntamiento por la distancia entre ciudadano e institución que se proyecta y de que no se trabaja por el interés general, sino por cuestiones espurias. Y la del Gobierno de Natalia Chueca porque absolutamente todos los plenos vemos cómo prueban y piden dimisiones a políticos solo por no ser de su signo político, convirtiendo las sesiones en tribunales inquisitoriales y elevando el nivel de frentismo entre Gobierno y oposición a unos niveles que ni los más viejos del lugar seguramente recuerden. Y no solo lo vemos en los plenos, vemos cómo en cada Comisión de Economía el número 2 de la señora Chueca, el señor Gimeno, contra quien presuntamente, según los medios de comunicación, se dirige la querrela, es el alumno aventajado. Nos ha llegado a tachar de mentirosos. Nos ha hablado de Venezuela, de narcodictaduras, de apoyar regímenes dictatoriales. Ha llegado a usar incluso los términos "sobrinas en ministerios", de crear chiringuitos en la izquierda, de corrupción, con una ligereza y a la vez agresividad que contrasta con el tono que debería tener cualquier gobernante.

Así, nos gustaría que, lejos de defenderse atacando, como en la anterior pregunta sobrevenida que le hice el mes pasado, usted rectificase y fuese transparente, sobre todo si no tiene nada que ocultar, que no

tengo, además, la más mínima duda al respecto. De hecho, tiene la ocasión no solo de dar explicaciones debidas, sino también alejarse del tono usado, donde le recuerdo que incluso a mí me llegó a relacionar con el caso de Forestalia en mi anterior etapa en el Gobierno de Aragón como director general en una huida hacia adelante y un nerviosismo que aún se nos escapa.

Nos gustaría que nos aclarase, lo primero de todo, para tranquilizar a la oposición y seguro que al resto de su equipo y miembros del Gobierno y especialmente a la ciudadanía, que usted no ha sido citado, que no está siendo investigado, que todo es una errata comunicativa y que, por supuesto, se ha reunido ya con la asociación de agricultores para arreglar el malentendido al respecto del expediente administrativo objeto de este lío en su gestión pública. Y segundo, en lo que nos corresponde, y ante todo, como digo, nos parece que todo esto ha sido una falta de enorme transparencia, porque no sabemos por qué aún usted no ha aclarado lo que está pasando, su rol en todo esto. Y le rogamos que nos facilite información. Aunque sí que tendremos que puntualizar que es una pena que lo haga porque lo haya solicitado el Grupo Municipal Socialista y no usted ni la propia Alcaldesa. Y le digo sinceramente, señor Gimeno, que nadie se alegraría más que nosotros y yo mismo a nivel personal de que estas informaciones no fuesen veraces, porque en último término la imagen institucional del Ayuntamiento de Zaragoza se vería dañada. Pero también le decimos que todo esto es raro, cuanto menos, ya que quien nada teme, nada esconde y da las declaraciones debidas antes incluso de que se las pidan. Y segundo, de estar siendo investigado, algo que esperamos que nos aclare y desmienta, le volvemos a repetir, y por un propio acto de coherencia, también entendemos que debería dimitir como consejero y la alcaldesa pedirle el acta de concejal. Yo no tengo aquí ningún problema en decir que no estoy siendo investigado ni nunca lo he sido, y creo que los compañeros de Zaragoza en Común, de Vox y la concejala no adscrita tampoco tendrían ningún problema. Entonces, lo primero de todo, nos gustaría saber eso, si usted está siendo investigado por la justicia, sí o no. Creo que es muy fácil de responder. Y a partir de ahí, por favor, que nos hable, sobre todo en lo que a nosotros nos cabe aquí, de ese famoso expediente administrativo, convenio y esas resoluciones, de eso que se habla en los medios de comunicación. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Ortiz. Yo es que no dispongo de la información que quizá usted dispone, porque he intentado documentarme, como usted se ha documentado para venir a la anterior comisión y volver a esta comisión, y, basándose en lo que dicen los medios para intentar prepararme esta comisión, como la del otro día, he intentado ver lo que dicen los medios. Y yo lo único que he encontrado el 12 de marzo es que a las 22:55 hay una publicación que se actualiza a las 05:30 de la mañana del día 13, un solo medio, y que usted a las 7:30 de la mañana solicita dar una rueda de prensa y sale a las 10:30 de la mañana a dar una rueda de prensa con solo un medio de comunicación, con dos horas de información en la red, horas nocturnas, y usted dice que se está informando por los medios de comunicación. Solo hay un medio de comunicación, no medios, solo hay un medio de comunicación que había publicado algo dos horas antes, en horario nocturno, de que usted saliese a dar una rueda de prensa. Mi pregunta es la misma. Si usted viene aquí a levantar testimonios, ¿lo hace basándose en informaciones reales que tiene o en informaciones de un solo medio dos horas antes de que usted decidiese salir a dar la rueda de prensa? Esa es la pregunta que yo le hago a usted. Porque, entonces, si usted me hace a mí preguntas que yo no tengo materia suficiente, dígame cuál es su fuente de información para tenerla, si tiene una información directa o es por ese único medio. Porque yo no llego a ver todo lo que usted explica en la información de ese medio.

Mire, yo no interpreto lo que dicen los medios, señor Ortiz, yo me remito a que, de conformidad con lo solicitado, se ha remitido por parte del Ayuntamiento el informe y los expedientes solicitados. A día de hoy, lo único que le puedo decir es que se han remitido por parte del Ayuntamiento el informe y los expedientes solicitados al juzgado. Al informador. Entre remitir un informe o expediente y lo que usted afirma hay una gran diferencia, una gran diferencia en la que usted ha salido como portavoz de hacer unos comentarios que demostraremos qué comentarios son y que a usted ya se le ha caído la excusa de los medios de comunicación, que por tercera vez seguida vuelve a hablar en plural y solo he encontrado uno.

No tengo ningún problema en que me digan los que son. Solo he encontrado un medio que dos horas antes de que usted decida dar una rueda de prensa, en horario nocturno, dio una información que para mí esa información. Yo, como entenderá, mientras no me informen por otro lado, lo que dice un medio de comunicación totalmente lo desconozco. Señora Gaspar, es su turno.

**Sra. Gaspar Ruz:** Renuncio a mi turno de palabra. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Veo que no tiene muchas ganas de hablar de este tema. Insiste mucho usted en que es un medio. Me gustaría recordar que el Watergate, por ejemplo, lo montó un solo medio. Que sea un medio o que sean 200 no tiene nada que ver. El Watergate lo montó un único medio, dos periodistas, y pasó lo que pasó. La cuestión de número no creo que sea relevante en este caso.

Pero sí que es cierto, como ha compartido el señor Ortiz, que hace apenas un mes nos encontramos con una noticia en el periódico, una noticia que hablaba de que los agricultores de cercanía del rastro de Zaragoza denunciaban el cambio de ubicación y la adjudicación de los puestos. Bien, un conflicto entre los productores de proximidad, los agricultores productores de proximidad, y el Ayuntamiento de Zaragoza en el entorno del mercadillo del parking sur. Bueno, una noticia que podría ser como otras muchas que se producen en la ciudad, pero que la verdad es que, al leer la noticia, sí que empezó a producirnos más preocupación. Cuando leímos que la asociación de agricultores había logrado que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón suspendiera cautelarmente la reubicación de sus puestos al final del recinto y que mantenía los recursos mientras se resolvía el recurso contra la licitación municipal, supimos que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón había aceptado la medida cautelar porque podía causar a los productores o a los agricultores un perjuicio significativo.

En la sentencia parece que decía que los argumentos del Ayuntamiento sobre beneficios del mercado en general no se habían acreditado suficientemente; que la reubicación alteraba de manera importante la experiencia de venta a los agricultores y que, además, no se habían presentado pruebas de ningún perjuicio económico irremediable, tanto para la administración como para los otros medios, que solo había perjudicado a los agricultores. Bien, pero de acuerdo siempre a lo que dice la noticia de ese único medio, pero que es tan lícito como que lo publiquen 200, nos empezamos a preocupar cuando también dice que había una querrela directamente contra usted, contra el Consejero de Economía, Carlos Gimeno, por la concesión directa de uno de estos puestos.

Bueno, dados los antecedentes y conociendo su manera de actuar, la verdad, empezamos a preocuparnos y decimos: "Bueno, vamos a ver qué es lo que hay detrás de este tema y de este conflicto". Y, realmente, lo que nos encontramos detrás de este conflicto es un decreto que usted firmó el 13 de diciembre de 2023 por el que autorizaba a un supuesto productor de otra comunidad a instalar un puesto de venta de productos alimentarios en el mercado ambulante del rastro. Recordar que ese convenio lo que pretendía era apoyar a los pequeños agricultores del entorno de Zaragoza. Y parece que para este decreto que usted firmó se acogió a un punto del convenio en el que se recogía que se podían admitir excepciones para otros agricultores que no formaran parte de la asociación o incluso de fuera de la comunidad autónoma. Claro, olvidaba un par de cosas. La primera es que recogía que esas excepciones solamente se podían dar para productos que no fueran vendidos ya por los propios agricultores o que no se estuvieran produciendo la comunidad autónoma, porque precisamente lo que se pretendía es eso. Entonces, si traemos gente de fuera a producir cosas que ya se producen aquí, poco apoyo hay a la agricultura local. Y la segunda, y aun más importante, es que no existía convenio al que acogerse porque este convenio había caducado y, pese a que había demandas y se había hablado en varias ocasiones, no había ninguno nuevo, como pedía la asociación de productores.

Es decir, nos encontramos ante una cuestión que los jueces, si esto es verdad que le han imputado o le están investigando, dirán, pero que, en cualquier caso, parece arbitraria, como poco, y sin soporte legal. Insistimos, con un convenio caducado saca una resolución para favorecer a este supuesto productor de comunidad autónoma, con un convenio caducado, insistimos, y pensamos que es algo grave, sumamente grave. Le decimos que es una actuación arbitraria sin soporte legal y nos gustaría que nos diera las explicaciones para esta actuación, porque no es ninguna tontería y los supuestos penales que podría suponer el tema son importantes. Además, ya se lo han dicho, el PSOE le preguntó por esto ya y dijo no conocer nada. Nos encontramos hoy con que tampoco conoce nada. Claro, lo que entendemos nosotros también es que todo lo que ha venido pasando con todo esto después lo entendemos mejor, tanto el cambio de ubicación como la salida a licitación o concurrencia competitiva de este tema, que tienen sensación de estar muy vinculadas a este hecho y que parecen, de alguna manera, casi como represalias a la postura de estos

agricultores que se han quejado del funcionamiento, que se han quejado de la arbitrariedad a la hora de conceder este puesto y que parece que quieren sacar de en medio a la asociación con este planteamiento.

Y nos gustaría saber esta actuación a quién beneficia, nos gustaría saber qué vínculos tiene con esta persona productor para que usted le haga un decreto *ad hoc* para autorizar la venta cuando, como decimos, ni siquiera recoge lo incluido en el convenio. Y esto es lo que tenemos encima de la mesa. Pero es que, además, no es sino uno de los hechos de su manera de entender la gestión en esta consejería. Una forma de entender la gestión que se caracteriza por la opacidad, cuando no hablar de ocultación directamente, y la prepotencia, que consideramos son sus señas de identidad. Me gustaría recordar que en otros momentos Zaragoza en Común ya pidió su dimisión o su cese como consejero cuando mintió, por ejemplo, con la polémica de la salida de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, cuando en esta salida, como todos recordarán, se montó en un expediente de cuatro páginas en tres días, o de cuatro días en tres páginas, en el que no había ningún informe técnico, ningún informe jurídico, económico y que tampoco analizaba siquiera las posibles repercusiones. Y no solamente eso, sino que usted nos dijo que el Ayuntamiento estaba fuera del Patronato y, ¡oh, sorpresa!, nos encontramos con que usted era patrono, era vicepresidente del Patronato, ocultando, ni siquiera informando, en una clara colusión de intereses muy extraña. Porque si usted estaba ahí por algo, era precisamente por ser Consejero de Economía de este Ayuntamiento y no por ser Carlos Gimeno. Es decir, nos estuvo mintiendo, nos estuvo ocultando información y, aun así, pues aquí estamos.

Nos hablaba usted hace un momento del celo en los impuestos. Vamos a ver, si estamos hablando de un área que, si se ha caracterizado, como venimos repitiendo durante estos últimos tres años, es por las irregularidades en la gestión de las subvenciones. Empezamos por el Volveremos, el convenio con Cámara de Comercio y los impedimentos y limitaciones que le ha puesto la Intervención, podemos hablar de las subvenciones a competencia, las subvenciones a innovación, subvenciones, en muchos casos, con graves lagunas, con no seguimiento de las inversiones, si se han realizado o no se han realizado, con subvenciones que no cumplen los requisitos, etcétera, etcétera, etcétera. Y por eso nosotros desde hace mucho tiempo venimos solicitando una auditoría de esta área, de las subvenciones de esta área, que nos parece un coladero, un queso gruyer en el que cabe cualquier cosa y que, en el mejor de los casos, tiene una gestión, cuando menos, laxa. Y, ya por último, lo único que esperamos es que no tenga la osadía de acusar a los agricultores de ser un chiringuito de la izquierda, como hizo con Etopía, la Fundación Picarral, la Fundación Adunare, con la Fundación El Tranvía, etcétera, por poner unos ejemplos. Porque también le vamos a recordar que este chiringuito, en todo caso, lo montó la señora Herrarte.

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Muchísimas gracias. No cabe duda de que estamos ante una comparecencia, creo yo, delicada. Este asunto tiene, bajo nuestro punto de vista, dos vertientes, una vertiente jurídica, por decirlo de alguna manera, y una vertiente técnica. Con respecto a ese posible recorrido judicial, desde Vox vamos a ser muy prudentes, no nos vamos a posicionar ni a manifestar. Vamos a ser prudentes, respetuosos, no porque sea el Consejero de Economía o sea el equipo de gobierno, sino que lo seríamos también con todos ustedes y con el resto de los grupos municipales. Por lo tanto, ahí no voy a profundizar.

Yo sí que quiero profundizar en la vertiente técnica, porque esto que estamos hablando aquí cuestiona cómo se ha llevado a cabo el procedimiento y la gestión realizada desde el equipo de gobierno. Miren, desde el Grupo Municipal Vox siempre hemos exigido, siempre hemos pedido, siempre hemos insistido, y seguimos insistiendo, en que hay que aplicar con rigor todos esos principios que deben pivotar cuando estamos hablando de la contratación y de la gestión pública. Todos estos principios que hablan de legalidad, de transparencia, de objetividad, de concurrencia competitiva y no discriminación. Porque el vulnerar cualquiera de ellos, cualquiera de estos principios, no es solo una mera irregularidad administrativa, sino que es un deterioro de ese marco legal que tiene que proteger el interés general.

Desde un punto de vista técnico, hemos intentado analizar con detalle este ítem procedimental que se ha seguido con estas adjudicaciones y nosotros queremos poner encima de la mesa cuatro puntos, cuatro reflexiones, cuatro preguntas, como quieran ustedes llamarlo.

En primer lugar, la primera reflexión que queríamos hacer: ¿por qué cuando caducó el convenio en enero del 2023 no se firmó otro convenio y se permitió que se continuara en precario hasta finales del año 2025? ¿Por qué se permitió esto? ¿Quién tiene esta responsabilidad? En segundo lugar, la decisión de

trasladar estos puestos al final del rastro, que nosotros ni decimos que sí ni decimos que no y ese es, precisamente, creo yo, el origen de este conflicto. Y decimos que ni decimos que sí ni decimos que no porque lo que queremos ver es ese informe técnico que explique y justifique esta decisión que realmente no hemos encontrado. En tercer lugar, frente a esta decisión del traslado de comerciantes de estos puestos, ellos informan, estos agricultores, y digo que informan por lo que yo he oído en esta comisión plenaria y lo que he leído, no porque lo esté viendo en el expediente, que en el inicio se les ubicó en un lugar en el que contaban con sombra, con una sombra necesaria para esos productos perecederos que ellos ponen a la venta, y que en este traslado ellos van a una posición en la que están a pleno sol. Digo lo que dicen ellos. Están a pleno sol y, por lo tanto, los productos que tienen corren un riesgo de degradación por el calor y por el efecto del sol directamente. Nosotros lo que no hemos encontrado tampoco es ningún informe a este respecto en el expediente que hable de esto y que rebata esta información. Y, en cualquier caso, la reflexión sería que una cosa así, que además ha salido publicada porque estos agricultores han salido a decir lo que piensan y lo que les parece, una información de este tipo deteriora la imagen del rastro y, sobre todo, puede generar, yo creo que genera, desconfianza en los consumidores.

Por otro lado, con respecto a la concesión directa de la que se habla, es verdad que se permite una concesión. Es que esa concesión directa se permite, porque, si es una excepción tasada y motivada, se permite. ¿Qué pasa? Que nosotros no hemos podido tener acceso a esos informes que la motiven y la justifiquen suficientemente, y esta debería de ser otra de nuestras reflexiones, ¿Por qué no obran en el expediente todos los informes técnicos necesarios al respecto de todo este procedimiento de gestión con respecto a la adjudicación de los puestos de venta de estos productos? ¿Por qué ni siquiera hemos podido encontrar nosotros el convenio firmado con estos agricultores? Porque lo hemos buscado y no lo hemos encontrado. Pero ¿por qué no podemos encontrar el convenio? Pero ¿cómo es posible que vayamos a estudiar cualquier grupo municipal de los aquí presentes para venir aquí a una comparecencia...? Porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que cuando ejercemos nuestro deber como representantes públicos debemos venir con los temas estudiados y preparados, porque venimos a defender el interés general. Venimos como grupos municipales a hacer un seguimiento y control al Gobierno y tenemos que poder tener criterio para opinar y, como digo, defender el interés de los ciudadanos. Puedo hablar de otros expedientes, pero voy a hablar del que nos ocupa. ¿Cómo es posible que no podamos acceder a determinados informes, que no estén y que no podamos acceder a algo tan sencillo como es este convenio?

Miren por ello, nosotros, desde el Grupo Municipal Vox, ya digo que desde el máximo respeto y prudencia, lo que nos gustaría pedir es que se nos entregue el expediente administrativo íntegro, para que podamos estudiarlo y podamos formarnos un criterio pues en base a todos estos informes técnicos, jurídicos y el convenio que debe aparecer ahí. Y luego, deberíamos hacer también una reflexión como Ayuntamiento de que debemos avanzar a modelos de adjudicación más estandarizados y más auditables para que se minimice cualquier margen de discrecionalidad que pueda llegar a estar no justificada y que evite también que técnicos, funcionarios o incluso personas que estamos al servicio público y que estamos ostentando una representación institucional podamos caer en algún tipo de error o algún tipo de ejercer alguna actuación que pueda rozar algún tipo de irregularidad. Entonces, sería interesante que hiciésemos también una reflexión sobre esto. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señora Torres. Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** De sus tan solo 2 minutos de intervención creo que usted acaba de descubrir que yo trabajo 24/7 de lunes a domingo, primero de todo. Y el resto de personas aquí acabamos también de descubrir, por otro lado, que usted no sé si le resta importancia o deslegitima a ciertos medios por ser ciertos medios de comunicación.

Pero sí que le voy a decir que usted, una vez más, parece que no aprende la lección, que se defiende atacando, que parece que la oposición, especialmente la izquierda, tengamos la culpa de lo que este Gobierno hace o deja de hacer, cuando le aseguro que aquí el único que tiene la capacidad de firmar resoluciones es usted. Parece que nosotros hemos estado gestionando el Plan Local de Comercio, el lío desmontando Etopía y la Azucarera, los tres años para poner una calefacción en el Mercado Central y unas ventanas, que ha costado más tiempo que la propia reforma, el firmar convenios a 31 de diciembre que finaban, si no era ese día, al día siguiente prácticamente, que publiquen mal las resoluciones provisionales y

se pierda un millón de euros. Tiene que entender que nosotros, le repito, esperamos que acabe en nada, pero también tiene que entender que se nos hace raro, sobre todo cuando nos salen a desmentir con contundencia, cuando tienen varios minutos para hablar y solo invierte dos en no dar ninguna explicación. Y si esto va de alejar todo tipo de sospechas, no sabemos por qué le cuesta tanto comparecer delante de sus compañeros de corporación. Porque en dos minutos no ha explicado absolutamente nada, excepto que ha remitido, me parece que ha dicho, unos documentos al juzgado de instrucción.

Mire, si seguimos su agenda institucional este mes, podremos observar que ha estado presente en los Premios Nacionales Don Bosco en Salesianos con la alcaldesa, que se ha reunido con la FEMP y la Cámara de Comercio. También se acercó con la Alcaldesa al Salón de Empleo, a la quinta edición. Continuamos con una visita a un evento de Edelvives para despertar vocaciones STEAM. También se reunió en una firma de un convenio con Microsoft y todo el tejido empresarial de la ciudad y con medio equipo de gobierno, incluido la propia alcaldesa. Seguimos con la quinta edición de Premios de la Empresa Familiar. Coincidió con Ferrán Adriá en los premios Horeca y, por último, entregó los diplomas a los alumnos de IMEFEZ. Como vemos, ha tenido una agenda institucional de lo más variada y entretenida, con y sin la alcaldesa, donde la mayoría ha habido atención a medios y, lo más importante, ha recibido a asociaciones, empresarios, estudiantes y fundaciones, por lo que no se entiende qué miedo les tiene a los agricultores y qué miedo le tiene a aclarar qué está ocurriendo a los miembros de esta corporación y a los ciudadanos a los que representan. Ustedes se permiten el lujo de hablar de la situación incluso de España, pero no es capaz de hablar de algo tan pequeño y concreto y, a la vez, tan importante como la situación que deben de estar viviendo los agricultores zaragozanos, que pueden estar viendo un indicio de delito, repito, según los medios de comunicación. Por ello, le instamos a que nos aclare, en cuanto al expediente administrativo, varias cuestiones.

Primero de todo, ¿por qué no se han reunido ni la Alcaldesa, ni usted, ni algún asesor político de su equipo con la asociación? Y repito, no estamos hablando aquí ni metiendo por medio a funcionarios ni técnicos, que vaya por delante, estamos poniendo en duda la gestión de este Gobierno y la suya. Estamos ante una cuestión de gestión pública, de decisiones políticas. Y volvemos a la pregunta: ante cuatro solicitudes formales por registro para dialogar, ¿por qué usted y la Alcaldesa ignoraron todas? Segundo, ¿por qué el convenio, como ha señalado mi compañera de Vox, desaparece —porque ya lo digo yo, desaparece, a no ser que no lo hayamos encontrado—, del buscador en el momento en que registramos la comparecencia? A no ser que usted, por supuesto, me corrija al respecto. Y, por cierto, que si se lo tengo que facilitar a mis compañeros, se lo facilitaré. Tercero, ¿por qué me consta una memoria sin foliar, con firmas que parecen, repito, parecen, escaneadas de dos personas de la casa, sin ninguna firma de ningún miembro de la asociación de agricultores y con tan solo media carilla de juicios de valor?. Y a continuación, cuando pido el expediente, la persona que me lo entrega de la casa me dice vía email, que lo puedo además enseñar, que esa memoria que se me acaba de pasar previamente no existe, porque no hay memorias, que solo hay emails de incidencias y de puntos de mejora, pero que tampoco me los trasladan. Cuarto, nos tendría que aclarar por qué si el convenio está caducado y siendo que no existe la figura del precario en derecho administrativo, no se ha realizado un convenio nuevo ni una licitación. Y, por favor, absténgase de decirnos que hay otra licitación en marcha, porque solo se redactó cuando nosotros, que quedó grabado, nos percatamos de esta situación en julio y lo comentamos en esta comisión.

Y, a su vez, expusimos que podría ser nulo de pleno derecho, según nuestro criterio, por inseguridad jurídica, ya que se hablaba del parking sur, siendo que el reglamento de mercados, además, lo prohíbe. Nos contestaron que iban a darnos traslado de un informe jurídico del que no hemos tenido noticia. Y, mientras tanto, dos años sin hacer nada, nada a excepción de, como comentamos en julio, que se les instó desde esta casa a irse, como han mencionado también mis compañeros de comisión antes, al final del parking sur, algo que, además, no está permitido, porque, como decimos, este convenio lo que amparaba es que se pudiese vender. Este convenio caducó, pero el reglamento de mercados del año 1990 y tantos, en su artículo 4, no ampara la venta de productos agroalimentarios, a excepción de productos que son frutos secos, por diferentes cuestiones como la salud pública. Cuarto, ¿por qué, presuponiendo que el convenio no estuviese caducado, que sí que lo estaba, en el momento de la resolución y anteriormente, se vendían cítricos producidos en Zaragoza y se da una resolución para personas de fuera?. Y quinto, y un punto clave, ¿por qué hay una resolución firmada por usted a 13 de diciembre, aquí la tengo y han hablado mis compañeros de ella, donde se otorga un permiso para vender productos agroalimentarios a alguien no empadronado en Zaragoza

en base a un convenio caducado, a un artículo que no se cumple de dicho convenio. y, que nosotros sepamos, sin ningún informe jurídico que lo sostenga?

Como ve, no es una cuestión ni dos, son un conjunto de hechos que parece que no se ajustan a derecho y que esperamos que nos aclare para dar tranquilidad a grupos municipales, ciudadanos y, por supuesto, también a compañeros de corporación.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias. Qué largos se le han hecho a la izquierda los diez minutos. Yo creo que con una pregunta de minuto y medio hubieran acabado antes, porque han hablado de Etopía, La Azucarera, Volveremos... Oye, todo... No estoy atacando.

Señor Ortiz, si usted consigue presentarse en las próximas elecciones y las gana, será consejero y podrá decir y gestionar como usted quiera, pero ahora no me venga a decir cómo yo tengo que hablar, si es atacar o no atacar. Y usted ha venido a hablar de un punto en el que yo he escuchado. He escuchado la palabra Volveremos, la palabra Etopía... Yo no les he interrumpido y les he dicho que estaban hablando de temas que no tenían nada que ver con la comparecencia. Y eso significa que a la izquierda se le han hecho muy largos los diez minutos. Además, han hablado de temas para los que el Gobierno Popular se presentó a las elecciones con un programa claro y que los ciudadanos están reconociendo. Señor Domínguez, efectivamente, hay un recurso contencioso-administrativo que, mientras se licita, obviamente, eso lo hemos dicho alguna vez, da cautelares y se pide que se respete la ubicación inicial mientras se licitaban los puestos, por supuesto. Lo garantizo y lo confirmo. Está ese recurso mientras el proceso de licitación no quede finalizado. A partir de ahí, lo que me sorprende de todos ustedes es que ninguno ha hablado del mercado ambulante y del rastro de Zaragoza, que son los que desde hace décadas están ocupando el parking sur. Y es con esos que nos reunimos. También me sorprende, señor Ortiz, que haya tenido yo, una persona que le gusta ser prudente, tanta presencia en redes como usted ha comentado, porque a mí lo que me gusta es trabajar en la sombra. Yo no he venido aquí para salir a redes, sino para dar resultados. Esos resultados, si hablamos de comercio, han hecho que la Asociación de Mercados de Abastos haya nombrado al Ayuntamiento de Zaragoza, al Gobierno de esta ciudad, como la institución que más apoya a los mercados de abastos en 2025, que la Unión Europea en los primeros premios de Europa a las instituciones públicas que impulsan el comercio haya reconocido entre los tres primeros finalistas de la historia al Ayuntamiento de Zaragoza y que el Ministerio de Economía haya nombrado a Zaragoza como la ciudad que más ha apoyado al comercio en el año 2025. Eso son resultados. Pero no solo son resultados con premios, son resultados que, cuando en la media de España el pequeño comercio ha subido un 2%, aquí hemos subido un 4%. Eso es trabajar y eso es responder. Y eso es responder porque son resultados que hacemos de la mano de las asociaciones. Asociaciones de todos los sectores con las que nos reunimos desde el Consejero personalmente hasta su equipo, ese equipo de Mercados en el que hay una total confianza y que agradezco el trabajo que están haciendo, porque estos resultados que he comentado son el resultado de todos. ¿Y sabe lo que hacemos siempre? Satisfacer a sus demandas siempre que los procedimientos y la legalidad lo permitan y no entren en conflictos con los derechos de otros sectores. Porque defender los intereses del Ayuntamiento es defender los intereses de los ciudadanos. Y ustedes hoy no han nombrado para nada ni a la junta de representantes del mercado ambulante textil ni a la junta de representantes del rastro, qué es lo que quieren, qué es lo que buscan y qué es lo que han pedido al Ayuntamiento. Ninguno de los tres ha hablado de la junta de representantes del mercado ambulante textil.

¿Sabe qué ocurre, señor Ortiz? Que una vez al PSOE se le ocurrió hablar y calificar lo que era el mercado ambulante. No le voy a decir yo cuál fue la consecuencia, porque, como veo que usted sigue mis redes y ha visto la cantidad de cosas que he hecho en el último mes, vaya a buscar las redes de los del mercado ambulante y verá lo que piensan respecto a las afirmaciones que hace el Partido Socialista de los mercados ambulantes. Y quizá el problema del Partido Socialista empiece ahí, que el parking sur es algo que está ocupado desde hace décadas con un Reglamento regulador de la venta ambulante. Y que con quién se reúne este Consejero es con los representantes de todos aquellos que tienen un puesto con una concesión o una licitación, con esos me reúno y con muchos más.

Señor Domínguez, para que pueda dormir esta noche tranquilo, que habla de los agricultores. Aquí hay una muestra todos los sábados en la plaza del Pilar, la muestra de agricultores agroecológicos, que también, gracias a que llevo ya dos convenios renovados por dos años, está en el campus San Francisco. No hace muchos meses, hablamos incluso de semanas, me reuní con su junta directiva, como me reúno con las juntas

directivas que de forma democrática son los que representan a todos y cada uno de ellos. Llámelos por teléfono y, si no, mi equipo le dará el teléfono de ellos, de su junta de representación, y pregúntelos si hace mucho aquí, sin redes, como les gustaría a ustedes, me reuní con ellos y todo mi equipo. Y pregúntelos su canal de peticiones en cuántos días la mayoría de ellas estaban satisfecha. Entre otras cosas, pidieron que se les abriesen los baños para que puedan entrar ellos y sus clientes que vienen los sábados, que llevan tiempo cerrados los baños públicos que hay en la fuente de la Hispanidad. Abiertos. ¿Por qué? Porque me reúno con ellos, porque me importan. Me importa cualquier asociación, me importa cualquier sector empresarial que trabaje por la ciudad. ¿Pero sabe cómo me importa? Porque me junto con los que democráticamente representan a todas y cada una de las asociaciones. Vaya y hable con todas y cada una de las asociaciones, junta del mercado ambulante. Los que han salido encima de la mesa: junta del mercado ambulante, junta del rastro o junta de la muestra agroecológica. Y verá si me reúno con ellos sin luz y sin taquígrafos y si sus peticiones se cumplen. Porque defender a ellos es defender al Ayuntamiento y defender a los ciudadanos.

Y respecto a los ejemplos que han puesto, estoy orgulloso de que este consejero viniese a solucionar un problema como, por ejemplo, era la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, que ocupaba un espacio que cuesta muchos millones con los impuestos de los ciudadanos. Y se lo dije la primera vez, si tanto les gusta a ustedes, tanto el PSOE a través de la Diputación Provincial de Zaragoza, como Zaragoza en Común que se presenten como patronos a esa fundación. ¿Saben lo que ustedes hicieron? Cero de presentarse. El tema de la fundación lo han sacado ustedes. Ese es el ejemplo que les gusta a ustedes. No se presentaron. Es más, hubo Ibercivis, una fundación que existe en Zaragoza, que quiso evaluar si podían absorber esa fundación. ¿Sabe qué fue la contestación? No. ¿Saben por qué fue que no? Porque el Ministerio de Ciencia e Innovación y Universidades del Partido Socialista dijo no a la absorción de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento por una fundación donde están presentes. Esa es la doble vara de medir y el doble rasero del Partido Socialista. Entonces, no nos vengan a dar ejemplos de cómo se hacen las cosas, no nos vengan a dar ejemplos de con quién hay que reunirse y no nos vengan a dar ejemplos de a lo que los ciudadanos están diciendo una y otra vez.: Sí, sigan así, porque gracias a ustedes nos va muy bien a todos.

### **Interpelaciones (2 asuntos a tratar)**

**101.** [ZEC] Para que dé cuenta de las ayudas a comercios en zonas de obras municipales en los últimos años. [Cod. 15.691]

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Señor Gimeno. Pues para habérsenos hecho largo, a usted sí que se le ha hecho largo. Madre de Dios. Primero, en la primera intervención, apunta dos minutos para no decir nada y, en la siguiente, nos dice que hablamos de cosas raras y nos ha hablado del mercado de abastos, de la junta directiva del mercado agroecológico, de Ibercivis, pero no ha respondido a ni una sola de las cuestiones del texto de la interpelación, que tenían que ver con el mercado ambulante y lo que hemos planteado sobre por qué se firma un decreto que beneficia a alguien, con qué cobertura legal, qué relación tiene usted con esta persona o con este productor, a quién beneficia este tema, por qué, si está usted imputado o no está imputado en este tema, si está investigado o no está investigado. No ha contestado a ni una sola de las preguntas que se estaban planteando.

Bueno, pero bien, por no comerme el tiempo de mi interpelación. En esta dinámica de obras frenéticas que tiene la ciudad con el objetivo de cortar cuantas más cintas posibles antes de las elecciones, tenemos la ciudad tomada por las máquinas. No nos oponemos a la necesidad de renovación urbanística, ni siquiera nos vamos a oponer a que muchas de las cosas que han planteado fueran necesarias, a lo mejor no prioritarias, pero sí necesarias, pero lo que nos encontramos es que nos preocupa que todas estas obras lo que acaban dejando es un reguero de damnificados en el cuerpo de los comercios que puedan verse afectados por todo este tema, porque, entre todas cosas, no se intenta en muchos casos ni siquiera acompañar las obras que se realizan con las necesidades del comercio. Como ejemplo, cuando los comerciantes del Coso y San Miguel plantearon un nuevo calendario de las obras o plantearon al Gobierno un nuevo calendario de las obras para poder salvar la campaña de Navidad y que el impacto fuera el menor posible para ellos. Bueno, esta petición, como otras que han realizado en el entorno, como la fuente, la entrada de un garaje y alguna otra cosa más, que son perfectamente razonables, como es habitual, no se les ha hecho mucho caso.

En el último año hemos visto gran cantidad de obras, hemos visto el Coso, avenida Navarra, plaza San Miguel, Portillo, Conde Aranda, avenida Valencia, y posiblemente me dejó bastantes, que han afectado de facto a multitud de comercios que veían como las obras les afectaban en el acceso de sus potenciales compradores a su afluencia de clientes. Para compensar todo esto, ustedes anunciaron una partida de 150.000 euros para ayudas directas a los comercios afectados por las obras. Pues bien, lo que nos encontramos es que, con los datos de 2025, tan solo se han ejecutado 37.000 euros repartidos en poco más de 31 solicitudes, lo que supone un 20 % del presupuesto que se ha invertido en este tema. No entendemos que, a pesar de las afecciones de las obras y que hayan afectado comercios, que en algunos casos han tenido que cerrar y han supuesto descensos de ventas, etcétera, tan solo se ha llegado a este 20 % ejecutado. Pero parece que las ayudas no están diseñadas para ayudar a los comercios, sino solamente para anunciarlas y luego, aunque no se ejecuten, y no pasa nada. El objeto, recordar, de esta convocatoria es compensar el descenso del nivel de ingresos sufrido por estos establecimientos afectados por obras y la cuantía es de 400 euros por mes de afección con un crédito máximo de 150.000 euros.

Claro, algunos comercios lo primero que denuncian es que con nuestros 400 euros mensuales no les da ni para pagar la cuota de autónomos, que eran insuficientes, que eran unas ayudas que no llegaban apenas a nada. Y, a pesar de ello, y a pesar de que el 80 % de la partida ha quedado sin ejecutar, en ningún momento se han planteado aumentar la ayuda. Las bonificaciones que existen, como el IBI y el IAE, la verdad es que afectan más bien poco, porque el IBI la mayoría de ellos lo tienen ya bonificado y el IAE solamente afecta a empresas que facturan más de 1 millón de euros al año, lo cual en el pequeño comercio no suele ser el caso.

También anunciaron que iban a hacer un apartado especial en el programa Volveremos. Bueno, no se ha puesto en funcionamiento todavía, que sepamos. Y, pues todo esto nos lleva a una situación en que, evidentemente, cuando no se escucha, se fracasa en el funcionamiento. Y un signo del mal funcionamiento es el plazo de las solicitudes. Hay tres plazos de solicitudes: el primer trimestre, de enero a marzo, hasta el 31 de julio; el segundo trimestre, de abril a junio, hasta el 30 de septiembre; y el tercer trimestre, de julio a septiembre, hasta el 31 de octubre. Es decir, un comerciante que sufrió la caída de ventas en enero, febrero y marzo del 25 tiene que esperar hasta julio para solicitarlas y posiblemente no cobrará hasta septiembre u octubre, en el mejor de los casos. En el caso concreto de San Miguel, por ejemplo, se nos quejaba una comerciante, un comercio de la zona, de que sus obras empezaron en octubre del 25, pero que ni siquiera podía pedir la ayuda del cuarto trimestre, porque tenía que esperar a la convocatoria del 26, con lo cual, no sabe ni siquiera cuándo eso va a ser efectivo ni si le va a ser posible mantener el negocio abierto. Creemos que estas ayudas tienen un amplio margen de mejora y nos gustaría que nos diera explicaciones al respecto.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señor Domínguez. Sinceramente, es que no sé qué contestarle. O sea, sacamos unas ayudas... Mire, de momento, la gran diferencia es que usted ha dicho "cortar cintas". Es que es lo que ustedes tienen en su cabeza. Ustedes se piensan que arreglar una calle es cortar cintas. Bueno, a ustedes les hubiera gustado cortarlas, pero ni las cortaban, porque eran incapaces de ejecutar la inversión. Nosotros miramos por el futuro y renovar calles es renovar futuro. Y renovar calles es hacer calles accesibles. Y renovar calles es hacer calles más amigables para que la gente se pasee y entre en esos comercios de barrio que tienen una mejor salud que en la historia. Zaragoza es el primer municipio de España en incremento de ventas del pequeño comercio del año 25 con respecto al 24. ¿Ustedes no se preguntan por qué Zaragoza es la ciudad que más incrementa las ventas de pequeño comercio? ¿Ustedes qué se piensan, que ha pasado, no sé, un hada o algo? Que esto es un trabajo, y un trabajo que se empieza a ver en el año 25. Desde el año 23, que este Consejero está liderando este proyecto con una visión global, se empieza a ver en el 25. Y esa es un poco la gran diferencia. Y usted no entiende que, por mucho que usted pueda pensar que las obras perjudican, si las obras perjudicasen, todos y cada uno de los comercios que están en las calles que han sufrido obras hubieran presentado una solicitud por justificación de disminución en las ventas. Y no ha ocurrido. ¿Se pregunta por qué, señor Domínguez? Pues posiblemente no habrá ocurrido por la perfecta organización y sincronización que ha tenido el equipo de Urbanismo en cada una de las zonas, para hacer un planteamiento inicial y para adaptarse. Posiblemente no ha ocurrido porque se ha hecho una labor excepcional desde la Consejería de Movilidad. Y por ello las afectaciones son mínimas.

¿Usted cree que los comerciantes son tontos y que si hay 166 comerciantes en los tres primeros trimestres que potencialmente estaban afectados por las obras solo una pequeña parte lo hayan solicitado?

¿Usted no se pregunta qué quizá a esos comerciantes es que no les ha bajado el ingreso? Porque, ¿sabe lo que ocurre? Que ustedes creo que no se reúnen con las asociaciones. Ustedes de repente deben de tener algún amigo, algún conocido, que les hace un comentario y, sin verificar, lo dan por bueno. Pero cuando ustedes se reúnen con los representantes de las asociaciones les van a dar los resultados. Y no hace mucho me recorrí todos y cada uno de los comercios de la plaza San Miguel y les pregunté si su problema era la caída de ventas. Y me decían que no, que usualmente había semanas mejores como había semanas peores, pero que en el conjunto no estaba habiendo un impacto. En la mayoría, en algunos sí. Y de las 31 concesiones que se han dado en los tres primeros trimestres del año pasado, posiblemente muchas de ellas —posiblemente no, se lo confirmo— es el mismo comercio que repite trimestre más trimestre.

Es decir, ha habido la mayoría de los comercios que no han tenido una afectación en caída de ventas en ninguno de los trimestres. Y posiblemente ahora hemos estado entre diez y quince, que han sido los que han tenido una caída. Estamos hablando de 166, 166 comercios que podían haberlo solicitado y que no lo han solicitado. Que las ayudas no están mal planteadas, las ayudas eran un colchón que tenía el Ayuntamiento para cubrir un posible impacto, pero que, cuando planteamos ayudas y queremos que cumplan con un objetivo, este Ayuntamiento claro que las sabe plantear y claro que se agotan. Pero estas eran unas ayudas de seguridad, unas ayudas de emergencia, no ha habido solicitudes, ha habido solicitudes por 37.200 euros, porque de los 166 que podían solicitar, no han solicitado más que entre diez y quince, que, repito, en trimestres han sido 31. Esa es la realidad de estas obras, esta es la realidad de estas obras.

A usted, cada vez que me hace preguntas, se lo digo. Lo siento, es que me incitan a que ponga en valor el trabajo que hace este Gobierno. Y en este caso, como vengo a decir, Urbanismo haciendo obras minimizando las afecciones y Movilidad planteando soluciones, planteando soluciones para que no impacte en la movilidad de los vecinos de esa zona. Esa es un poco la gran realidad que tiene. Entonces, lo que tienen que hacer ustedes es preguntarse por qué no bajan las ventas. ¿Por qué no bajan las ventas y no pueden solicitar? Pues porque quizá no han bajado las ventas. Es que si no lo entiende, se lo vuelvo a decir claro.

Y lo mismo, vuelva a reunirse. Dice que de Volveremos no saben nada. Hubo un Volveremos Especial Obras. Además, este sí que lo anuncié yo. Si me sigue en las redes, el Volveremos especial obras lo tenemos ahí. Entonces, documéntese y verifíquelo, porque yo creo que se equivoca. Sr. Domínguez, su turno.

**Sra. Domínguez Sanz:** Claro, es que yo no sé, debemos de hablar con diferentes comerciantes, porque lo que transmiten es justamente lo contrario. Es decir, claro, usted dice que los comerciantes no son tontos. Claro, ¿usted cree que los comerciantes son tan tontos como para quejarse, saber que existen las subvenciones y no solicitarlas? Pues, obviamente, no, luego algo está pasando con estas ayudas cuando lo que dicen es que hay descenso de ventas, cuando lo que dicen es que les están afectando las obras, hay unas ayudas y no las solicitan. Pues igual no las solicitan porque los requisitos no les sirven, porque lo cierto y el dato cierto es que de 150.000 euros solamente se ha ejecutado un 20 % y el resto se ha quedado sin ejecutar. Y eso es el dato objetivo, que ha habido 31 solicitudes. Y encima me dice usted que muchas son repetidas por la misma gente. Pues a más, a más. Igual es que realmente los requisitos que tienen estas ayudas para ser solicitadas impiden que incluso la gente llegue a solicitarlas.

Sin entrar en lo que decimos, que las cuantías son insuficientes o, por lo menos, eso nos transmiten, que no llegan, que apenas les viene para pagar la cuota de autónomos, con lo cual, es difícil compensar las caídas de ventas. Y posiblemente los requisitos además no funcionan porque usted se reunirá, pero yo no sé con quién se reúne. Como hacemos los foros como los hacemos, foros cerrados en los que cada uno se reúne con quien le interesa, no hay foros abiertos, el observatorio del comercio desapareció, no hay manera de saber cuáles son las necesidades globales de todo el mundo para fomentar el comercio, sino solamente las de algunos, que son los que se sientan con usted y con los que usted habla. Y tampoco, como en el caso de la comparecencia anterior, sabemos qué vinculaciones tienen y qué intereses pueden tener ustedes con esas personas en concreto con las que se reúnen. Pues, evidentemente, nos encontramos con esta situación.

El hecho es que, como usted dice, los comerciantes no son tontos, los comerciantes se están quejando de las afecciones que están teniendo las obras y, aun así, no solicitan estas ayudas, que de 150.000 euros solamente se ha ejecutado el 20 %. Pues tendrá que ver con que a lo mejor los requisitos no les sirven.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, de momento yo tengo que empezar diciéndole que usted miente. O sea, los requisitos no impiden. Aquí el único requisito es que un comercio afectado por obras haya vendido menos que el año pasado. ¿Usted me está diciendo que nos tenemos que gastar los 150.000 euros y que, además de arreglar una calle...? ¿Le recuerdo cuando estaba la izquierda en el Ayuntamiento? Cuando hacía una obra, ¿sabe quién la pagaba? A escote los comerciantes. Y nosotros ahora, no solo no tienen una derrama los comerciantes, sino que, además, les damos una ayuda. Pero como encima esas obras se ejecutan bien, hasta incluso se minimizan las potenciales pérdidas. La subvención... Es que no hay que gastar 150.000 euros. Es que usted se alegra... A usted lo que le gusta es que haya subvencionados. Es que la izquierda no quiere gente que piense, no quiere gente que trabaje, no quiere gente privada, quiere subvencionados. Entonces, usted estaría hoy orgulloso y contento si todos y cada uno de los comerciantes hubieran perdido dinero y hubiera habido que gastarse los 150.000 euros. Esa es la diferencia. A usted le alegran las desgracias de la iniciativa privada y nosotros ojalá este año de la partida presupuestaria haya que gastar cero euros, porque eso quiere decir que hemos renovado calles y que en esas calles, encima, no ha afectado a estos vecinos, ni a los vecinos ni a los comerciantes, y que se han quedado con calles de primer nivel, como nos podemos encontrar, por ejemplo, en la avenida de Valencia. Entonces, aprovecho, porque es que me pregunta unas cosas absurdas que no comparto para nada.

También me dice: "No, es que no los podrán tener hasta mayo o junio". Miren, señores, aquí hay una Intervención, aquí hay unas reglas que hay que respetar, aquí hay unas bases que se han presentado y las bases no se podrán presentar ni sacar hasta que Intervención las saque adelante, las mismas bases que el año pasado, las mismas que el año pasado. Entonces, los comerciantes que hayan perdido dinero, cuando estén las bases fuera, lo podrán justificar y tendrán su dinero. Porque aquí respetamos lo que dice Intervención. Y podrán acceder los que demuestren el cuarto trimestre el 25 y el primer trimestre del 26. Y luego ya entrará el segundo trimestre y el tercer trimestre del año 2026. Entonces, ahí recuerdo que está la avenida de Navarra que han acabado las obras en marzo, Gil Morlanes, en marzo: tenemos San Miguel y Coso, que comenzó en noviembre del 25, que ya podrán pedir obras de 15 meses; tenemos el entorno de Manuel Lasala, que también comenzó en noviembre del 25; tenemos la calle Utrillas, que comenzó en diciembre, tenemos Jerusalén, que empezó en marzo del año pasado; tenemos la avenida Valencia, que ha empezado a principio de año, y otras obras que van a ir más adelante. O sea, tenemos decenas de potenciales comercios que van a tener el día de mañana, en 7 o 12 meses, calles mucho mejores y que encima, si esas obras les perjudican, podrán obtener esta ayuda. Pero no nos alegremos porque lo obtienen. No nos alegremos porque lo obtienen. Si la obtienen es porque han perdido.

## **102. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta de los gastos en publicidad del Área. [Cod. 15.692]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Señor Gimeno, tiene delito que hable este área de subvencionados y chiringuitos. Usted, que está repartiendo subvenciones a espuestas con mogollón de reparos de Intervención, incumpliendo las propias bases, sin garantía de que se estén cumpliendo las inversiones prometidas, que nos hable de las reglas y de lo bien que se hacen las cosas cuando todavía tiene las ayudas de competitividad del año pasado que no se sabe qué va a pasar con ellas. Con todo esto, usted nos habla de riesgos y subvenciones y de chiringuitos. ¿De verdad tiene el cuajo de decirnos todo esto? Me parece alucinante.

Y vamos a hablar de subvenciones y de chiringuitos vía gastos de publicidad. Yo creo que ya es conocida la pasión que tienen la señora Chueca y el Gobierno de la señora Chueca por la publicidad y por el marketing. Algo, además, que no concibe como algo para el servicio público, para la información a la ciudadanía, sino simple y llanamente para un uso partidista y para comprar voluntades donde debería primar únicamente el interés general. Hemos denunciado en múltiples ocasiones el incremento exponencial de la partida de comunicación institucional desde la llegada del Gobierno del PP. En 2018 había un gasto de 380.000 euros y ahora mismo ese gasto se ha triplicado. Estamos por encima del millón en gastos de comunicación. Un gasto en comunicación, además, que lo hemos dicho aquí, ¿verdad, señor Muro?, hemos hablado aquí, que el Consejo de la Transparencia ha criticado en multitud de ocasiones porque no se publica como debería publicarse. Es decir, no hay manera de tener una visión global de cuáles son los gastos de comunicación de este Ayuntamiento, sino que hay que empezar a sondear por los expedientes y por las redes para ver las facturas hasta que encuentras lo que quieres.

Pero es que no solamente es el presupuesto de comunicación, sino que encontramos que existen multitud de campañas publicitarias en medios que salen de diferentes áreas y que no aparecen tampoco en el portal de transparencia. Téngalo en cuenta, señor Muro. Y, por ejemplo, la propia Dirección de Comunicación dependiente de la Alcaldía nos encontramos con que gasta 200.000 euros al margen de los gastos de comunicación, 200.000 euros en campañas de comunicación. La pasada Comisión de Urbanismo vimos cómo la Dirección de Arquitectura gasta 140.000 euros en gastos de comunicación. Y en esta área, en el Área de Economía, de lo que hemos sondeado, porque ya decimos que no es nada fácil, porque no existe la información de manera transparente, nos encontramos casi 70.000 euros en el último tiempo, ¿no?. Pero es que, además, no es un problema solamente de cuantías, sino que es un problema fundamentalmente de cómo se gestionan y a quién van dirigidas. Y aquí es donde vamos a hablar de subvenciones y chiringuitos. Porque, lo primero de todo, en ninguna de las áreas, y menos en esta, se ha encontrado ningún criterio técnico, ningún informe público que justifique por qué se van esas partidas a unos medios y no a otros. No se tiene en cuenta la existencia de audiencias reales, no se tiene en cuenta la cobertura geográfica, la penetración en los colectivos y en el colectivo en concreto aquí de autónomos o pequeños tal, no se tiene en cuenta esto que les gusta tanto y que es el retorno de esas inversiones en publicidad.

Y, desde luego, ni hablemos de que para cuantías tan importantes haya una licitación de medios. No, no, ustedes van sacando contraticos pequeños en lo que es un fraccionamiento de contratos clarísimo, que no tienen que hacer prácticamente ni un contrato menor, y, evidentemente, ¿qué es lo que nos encontramos? Pues que en estos chiringuitos y estas subvenciones, qué casualidad, financian fundamentalmente a sus medios afines, sus medios de derecha y ultraderecha. Los medios que podemos definir como derecha y ultraderecha están obteniendo el 67% de estos gastos de comunicación, el 67%. La Cadena SER con una penetración y una audiencia bestial, no llega ni a la tercera parte ni a la cuarta parte de lo que reciben otros medios con mucha menos implantación, mucha menos capacidad y que llegan a mucha menos gente. Y El Periódico Aragón apenas llega al 7% de gasto de lo que reúne cualquier otro medio con mucha menos difusión en comunicación.

Además, las campañas, como decimos, no solamente es que no estén basadas en ningún criterio técnico, sino que se repiten año tras año con otros medios. Y, claro, ya cuando empezamos a ver los chiringuitos concretos, como OK Diario, defensor a ultranza del Partido Popular, o Estado de Alarma, donde trabaja el señor Vito Quiles, que cerró la campaña del señor Azcón en las Cortes, bueno...

Muy grave todavía también es que no hay ningún medio público cuando la Ley de publicidad institucional exige que debe ser prioritario en la contratación. Pues ni un medio público ha recibido ni un solo euro de publicidad institucional del Ayuntamiento de este área. Y, como decimos, todo esto en una gincana en la ocultación de estas facturas, en las que no solamente hay que sondear, sino que luego hay que ver en las fórmulas jurídicas cuáles son los medios reales que hay detrás. Porque, por ejemplo, tú lees una factura que dice 2000 palabras S.L. y dices: "Bueno, pues una empresa, no sé quiénes son". A poco que rascas, resulta que es OK Diario. Bueno, yo creo que la dispersión es intencionada totalmente, que lo que ustedes intentan es alimentar a sus chiringuitos, subvencionar a sus chiringuitos y ocultar cualquier posibilidad de que esto sea de manera transparente.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. A ver, apunte. Estamos hablando de números. Ha dicho varias veces la palabra "retorno sobre inversión", "euros". Yo creo que esta va a ser por fin una Comisión de Economía técnica y de nivel. Total de publicidad 2025: 85.918,10 euros. Se lo voy a dar por partidas también un poco, para que vea. La primera y más importante, con diferencia, Zaragoza Activa, 26.063,04 euros. La que más con diferencia. Misma política. Esa Zaragoza Activa que no se toca, que la están sacando de La Azucarera y la están llevando allí. Estamos con Zaragoza Activa. Lo único que hemos hecho es dotarla de más espacio. Misma política de mentorizajes, misma política de comunicación, misma publicidad. Si consideran que estoy dando mucho, que viene de lo que la izquierda montó alrededor de Zaragoza Activa, me lo digan y yo soy el primero que, si usted entona el *mea culpa*, me plantearé analizar la publicidad que se trabaja. Segunda partida, por ejemplo, que le voy a decir: hostelería. 15.979 euros de hostelería. Mira, ahí hemos lanzado un programa, otra cosa más pionera en España, que intentamos llevar la hostelería a todos los barrios, que no se centre en las zonas más turísticas, que se está yendo a todos los barrios. Se han vendido 52.000 tapas. ¿Eso es retorno sobre inversión o no? Con una inversión en publicidad para decir durante meses a qué barrio hay que ir a disfrutar de sus tapas, 52.000 tapas a cuatro euros tapa y cerveza,

que estamos hablando de 200.000 euros. ¿Le parece mucho o le parece poco para comunicar a los ciudadanos 15.000? Por supuesto, si no se ha enterado, estamos también en Torrero. Está ahora en el Saborea. Creo que este fin de semana me voy a pasar por allí. El pasado estuve por San José y me gustaría disfrutar este portal, que es gratuito, aquí no se paga publicidad, entonces aprovecho para decirlo, que Saborea también está en Torrero, en su distrito, este fin de semana. Luego también tenemos impulso al autónomo, algo nuevo, algo que a nadie se le había ocurrido, montar una oficina en la que se le apoye con formación, con asesorías, con planes de viabilidad, con formaciones. 15.285,76 euros. ¿A usted le parece poco que en poco menos de seis meses hayamos tenido 252 asesorías, que estén publicados 27, que se hayan traspasado ya siete negocios de barrio, de esos que dan vida a nuestras calles, que se podrían haber cerrado? ¿Cuánto vale eso? ¿Cuánto vale que siete familias sigan hoy abiertas teniendo un negocio traspasado? ¿Es mucho o es poco ese retorno sobre inversión de 15.285 euros? ¿Es mucho o es poco que 16 personas que tenían un negocio y que querían hacer un relevo directo tenían dudas, necesitaban formación, porque sabían su negocio, su profesión, su gremio, pero no sabían gestionar, hayan hecho un curso de 66 horas? ¿Es mucho o es poco retorno sobre inversión? Comercio, el comercio, el comercio, eso que estoy diciendo con los resultados que tenemos, 5.626,50 euros. ¿Es mucho o es poco que toda España esté diciendo una y otra vez que somos referentes y los datos así lo demuestran? Pues no lo sé, no lo sé, señor Domínguez. Yo le doy los datos e incluso hasta dos minutos le dejo para que usted haga esa valoración técnica de retorno sobre inversión a estos 81.985,6 euros que desde los diferentes servicios de la consejería se han invertido, porque nunca mejor dicho, invertido, de lo contrario, sería un gasto invertido, porque inversión es futuro, en la publicidad del área. Muchas gracias. Señor Domínguez.

**Sra. Domínguez Sanz:** Qué larga se le está haciendo esta comisión. De hecho, está aquí matando los tiempos porque no tiene qué decir. Y no hay peor sordo que el que no quiere oír, porque usted aquí nos habla de Zaragoza Activa, de no sé qué, no sé cuántas. Pero si es que no estamos hablando de a qué van dirigidas las campañas, que eso sería otro tema que, si quiere, lo abrimos otro día.

Y pensar que en el siglo XXI las campañas institucionales no deberían hacerse tampoco es lo que yo estoy planteando. Claro que hacen falta campaña. Lo que estamos planteando es a quién se le está pagando, para qué se le está pagando y cómo se le está pagando.

Y lo que está claro es que, primero, esto se está haciendo sin ningún tipo de análisis, que no hay ningún criterio objetivo que diga cómo se debe repartir esa publicidad institucional. No se tiene en cuenta el impacto, no se tiene en cuenta a quién llegan esos medios, no se tienen en cuenta ninguna de estas cuestiones. ¿Y a quién le está llegando, casualmente? Como no se tiene en cuenta todo esto, ¿a quién está llegando? Pues, obviamente, está llegando a sus medios más afines. Y el para qué, que es lo que me interesa. Porque ustedes no están interesados en la publicidad institucional o están interesados secundariamente, lo que les interesa es regar a sus medios, regar a sus medios ideológicos afines. Están alimentando y subvencionando, esto que parece que a usted no le gusta nada, a sus chiringuitos. Porque si nos atuviéramos a los criterios técnicos, veríamos que no se sostienen.

Se lo hemos dicho, es decir, lo que se está invirtiendo en medios como la Cadena SER, con el impacto bestial que tiene la Cadena SER, es la cuarta parte de lo que se está dando a otros medios, o la mitad de otros, que no llegan a nadie. O que se esté financiando el impacto de OK Diario o el diario digital del señor Alfonso Rojo, que es terrible, Estado de Alarma. ¿A quién llega Estado de Alarma sino a su público más ultra? A no ser que piensen que todos los comerciantes y todo lo que hace el Área de Economía es de la ultra.

Mire, lo que tiene que hacer primero es justificar con informes de audiencia y de alcance real todas las campañas, publicar todas las facturas como Dios manda en el portal a la transparencia, y solamente entonces podremos empezar a hablar realmente de esto que nosotros solamente intuimos, porque no acabamos de ver la dimensión entera porque no están publicadas. Abrir licitaciones competitivas que se tengan esos criterios técnicos y auditar a quién se están concediendo y el impacto que tiene todo esto. Eso es lo que tienen que hacer. Y todo lo demás, hábleme de lo que quiera y regáleme tres minutos, pero de lo que estamos hablando; es de que ustedes están utilizando esto para financiar a sus chiringuitos.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, aquí no se financia a nadie. Aquí los resultados de mi área se los he comentado. No lo tenía preparado, pero tengo un listado bastante amplio y creo que he contado casi 20,

alrededor de 20. Puede ser un poco más, puede ser un poco menos, pero hablemos en grandes líneas de 20 medios diferentes de comunicación que han recibido alguna factura de esta área.

¿Toda la prensa de España es chiringuito? ¿Toda la prensa de España es chiringuito? Mire, a ustedes lo que les molesta es que no solo hacemos las cosas bien, sino que encima los ciudadanos, cuando se las contamos, las entienden. Esa es la gran diferencia, que a ustedes les molesta que hagamos las cosas bien y que, encima, los ciudadanos lo vean.

Y a los resultados me remito. Una campaña de publicidad para fomentar la hostelería y que se vendan 200.000 euros solo en una acción de tapas, que es lo que me decían en San José los hosteleros. No solo es la tapa que vendemos, es que esa gente luego viene y se queda. No solo el Volveremos, que compran con Volveremos, es que por primera vez vienen jóvenes y luego siguen comprando. Eso sí que son campañas de publicidad. Yo no sé si lo haremos bien o mal, pero los resultados ahí están. Y cuando los resultados ahí están, no creo que sea percepción subjetiva, es totalmente objetiva. Y los datos objetivos de mi área, con los datos que le he dado, posiblemente estemos hablando de un 0,27 % de gastos publicitarios, 0,27 %. ¿Sabe usted cuánto gasta una empresa privada de media? Habrá más, habrá menos. Entre un 3 y un 5 % de su cifra neta de negocio. Y nosotros aquí estamos gastando un 0,27 %. Quédese con ese dato, búsquelo en redes y verá si 0,27 % de inversión publicitaria es mucho o es poco y compárelo con los resultados que le acabo de dar.

#### **Preguntas de respuesta oral (4 asuntos a tratar)**

**103. [PSOE] ¿Va a haber convocatoria de ayudas a la competitividad empresarial 2026 tras agotarse los 400.000 euros de este año en la ejecución de las del año anterior mediante la consignación presupuestaria correspondiente que hubo? [Cod. 15.473]**

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Gracias. En primer lugar, me gustaría dar las gracias a la Consejera de Hacienda, la señora Solans, porque el pasado mes se disculpó en nombre del Gobierno en la Comisión de Hacienda por poner desde el Área de Economía en duda la función de Intervención respecto a la chapuza en la resolución a las ayudas a la competitividad empresarial y porque también se puso en duda nuestra gestión, nuestra crítica constructiva como oposición cuando denunciemos estos fallos en la gestión pública del área, algo que honra a la señora Solans y que, al margen de las diferencias ideológicas, pone de manifiesto que hay formas y formas de hacer política, incluso dentro del mismo Gobierno y las mismas siglas. Por otro lado, vimos el 17 de marzo que iba en el orden precisamente en la Comisión de Hacienda la modificación presupuestaria, un orden del día que se notificó un día antes de la Comisión de Economía y que, a pesar de la interpelación de Zaragoza en Común, este Gobierno no dijo nada. Incluso me acuerdo que se tachó de mentiroso al compañero Domínguez de Zaragoza en Común. Se le puede tachar de anarquista, eso es un hecho, pero no se le puede tachar de mentiroso, porque eso es un juicio de valor y es, sobre todo, una falta de respeto una vez más. Es una modificación del crédito donde se recorta medio millón de euros al IMEFEZ, el 50 % de las dinamizaciones en las arterias comerciales de los barrios y los otros 400.000 euros que quedan sueltos, casualmente, coinciden con la línea este año de las ayudas a la competitividad para justo cubrir el 100% de la consignación presupuestaria debido a la prórroga del ejercicio anterior. Por lo cual, más allá de que usted diga que este Gobierno hace más con menos, esas típicas retahílas y válvulas de escape y esas fórmulas dialécticas que tanto les gusta usar, nos gustaría, primero, saber en qué se van a traducir de verdad esos recortes del presupuesto en el IMEFEZ y en las dinamizaciones comerciales. Y esperamos eso, que no nos digan que harán más con menos. Y segundo, ¿cómo van a lanzar una convocatoria de ayudas a la competitividad empresarial para el ejercicio 2026 si van a vaciar presuntamente la partida para este año para pagar las del ejercicio anterior? ¿Esos flecos como van a quedar cubiertos? Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Ortiz. Mire, yo no pongo en duda ni a Intervención ni a cualquier servicio del Ayuntamiento. O sea, no mienta. Yo no pongo en duda a ninguno de ellos. Yo lo que pongo en duda es las formas que tiene el PSOE, porque usted viene aquí, lanza titulares. Porque ese es el PSOE, como Gobierno Socialista, ha aprendido de los socialismos que asolaron Europa, los nacionalsocialismos, en los últimos 100 años. Ustedes crean un bulo, generan un problema y luego van como salvadores de esos

bulos. Así es como funciona el PSOE. Entonces, usted, como es de la escuela auténtica del PSOE, pues viene aquí con las mismas reglas y fórmulas y se le pillará muy fácil.

Mire, le voy a decir muy claro. Primero, nosotros cumplimos nuestros compromisos con los ciudadanos. Y segundo, nosotros cumplimos nuestros acuerdos presupuestarios que alcanzamos con otras fuerzas políticas, en este caso con Vox, porque las ayudas de competitividad son unas ayudas pactadas con ellos. Y como cumplimos con nuestros compromisos, los ciudadanos, en este caso los autónomos y pymes, tienen que estar tranquilos.

Y mire, le voy a decir lo que usted dijo en la rueda de prensa, cuando salió en la rueda la prensa, y entrecorriéndolo: "Con un año de retraso que se va a pagar", dijo. Miente. La primera cosa que miente, porque usted lo que intenta es atemorizar a los ciudadanos con bulos, que es la estrategia, como le decía, del PSOE. ¿Y sabe por qué? Porque estas ayudas de competitividad, que lo he dicho por activa y por pasiva, salen a final del año para corregir posibles errores que ha habido o que se le pueda ayudar a los autónomos y comercios. Entonces, son ayudas que en el año 2024 se empezaron a resolver en el primer trimestre y estas ayudas se van a resolver alrededor del mes de mayo, es decir, con dos, tres meses de diferencia respecto a lo que históricamente son. Entonces, ya no es un año, son dos, tres meses más de lo que normalmente hubieran sido.

Segundo bulo que usted afirma, y entrecorriéndolo: "Van a tener que recortar mediante modificación de crédito un millón del nuevo presupuesto municipal, un millón de euros que va a dejar de ir a ayudas al fomento empresarial, un millón de euros que va a dejar de ir a Volveremos, un millón de euros que va a dejar de ir a políticas de empleo, un millón de euros que va a dejar de ir a innovación y competitividad". Pues mire, no se va a restar ni un solo euro. ¿Y sabe por qué? Porque, por suerte, en el Gobierno de Aragón ya no están los socialistas y porque, por suerte, el Gobierno de Aragón lo lidera el señor Jorge Azcón. ¿Y sabe qué es la diferencia que hay? Que desde que está el señor Jorge Azcón, los zaragozanos también somos aragoneses. Entonces, ¿esto qué implica, esta lealtad institucional? Pues que el Ayuntamiento de Zaragoza, desde que ustedes están en mejor vida, los socialistas están en mejor vida y están fuera de las instituciones de esta región, Zaragoza puede acceder a las ayudas regionales, ayudas y subvenciones en concurrencia competitiva. Y como puede acceder, cuando el Gobierno del señor Lambán y otros Gobiernos Socialistas decían que no, que todos municipios de más de 100.000 habitantes estaban excluidos. Si hubieran puesto Zaragoza, que es el único que hay en Aragón... Nos excluían. Pero ¿sabe lo que ocurre? Que desde que no están los socialistas, IMEFEZ puede pedir subvenciones en concurrencia competitiva. ¿Y sabe cuántas hemos obtenido el año pasado? 1.932.000 euros. Son 1.932.000 euros de ayudas que este año, más allá del presupuesto que está afectado a IMEFEZ, no hará falta dotar y podemos hacer modificaciones de crédito. ¿Por qué? Porque el IMEFEZ tiene una segunda forma de financiarse. Esa forma que ustedes, los socialistas, trataban de tontos a los ciudadanos de Zaragoza, a los comerciantes de Zaragoza, diciéndoles: "Sois zaragozanos, pero no sois aragoneses para nosotros, para el Partido Socialista". De ahí va a salir el dinero, señor Ortiz. De ahí va a salir el dinero, de lo que ustedes nos negaban. De ahí va a salir el dinero. No se preocupen, señores de Vox, que cumplimos con los presupuestos y pronto anunciaremos las ayudas de competitividad del año 2026, como pactamos. Sí, sí, por supuesto, señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Primero de todo, otra vez más se dedica a insultar, a faltar al respeto a nivel personal a mí, al Partido Socialista y a los 100 años que llevamos constituidos. Nosotros mejor no vamos a preguntarle cuándo se constituyeron ustedes, en qué contexto y qué hacía los 40 años de antes. Más allá de eso, lo que ha venido usted a traducir es que... ¿Cómo lo ha llamado? Por lealtad institucional ustedes han recortado cientos de miles de euros y tiene que venir el Gobierno de Aragón a rescatarlos con su propio presupuesto y van a tapar de ahí eso. Eso, que haya dicho, con el IMEFEZ a través de subvenciones, pero no ha hablado nada de suplementos de créditos, ya para acabar, de dinamizaciones comerciales ni de las propias ayudas a la competitividad, más allá de que haya líneas propias del Gobierno de Aragón.

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz, que el Gobierno de Aragón no ha venido a salvarnos. Que no nos hace falta que el Gobierno de Aragón venga a salvarme ni a mí ni al Ayuntamiento ni a nadie. Lo que queremos es que el Gobierno de Aragón entienda que en Zaragoza somos aragoneses, a diferencia del Partido Socialista. Se me caería la cara de vergüenza de estar aquí defendiendo su posición y diciéndole que los zaragozanos no podían entrar las subvenciones en concurrencia competitiva del Gobierno de Aragón porque era una

ciudad de más de 100.000 habitantes. De eso se me caería la cara de vergüenza. Y a usted no le faltó, yo digo lo que era el Partido Socialista. Y si le parecen duro las atrocidades que hacía el Partido Socialista cuando gobernaba el Gobierno de Aragón, ese es su problema.

Lo que sí está ahora claro es que nosotros, como una institución pública más, accedemos a unas ayudas que este consejero conoce las que se presentan, las que tiene y que le deja un margen de maniobra amplio para hacer modificaciones de crédito y dedicarlas a lo que considere oportuno, tanto de sus programas como de los que tenemos de la mano de Vox.

**104. [VOX] ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno municipal poner en funcionamiento los escáneres de puesto individual adquiridos en 2025, y desde entonces inoperativos, para la digitalización de los expedientes de empadronamiento en la Plaza del Pilar, las Juntas de Distrito y las Juntas Vecinales de los barrios rurales? [Cod. 15.475]**

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Muchísimas gracias, Consejero. Querría, si me permite, hacerle una matización, Consejero, de algo que ha dicho hace unos breves minutos, cuando ponía usted en valor la oficina del impulso al autónomo y decía que ustedes... Bueno, se ha olvidado de Vox, consejero, se ha olvidado de Vox. Vamos a ver, esta oficina, la oficina del autónomo, realmente, era la oficina del emprendedor, una oficina que impulsó Vox en la legislatura pasada y que puso en marcha de la mano de la señora Herrarte, su compañera. Cuando llegaron ustedes... Sí, consejero, es que esto es así. Cuando llegaron ustedes, lo que hicieron fue cambiarle el nombre y entonces dejó de ser la oficina del emprendedor —sí, sí, sí, consejero— para ser oficina del autónomo. Entonces, hombre, no diga que solamente ustedes se acuerdan de los autónomos y de los emprendedores, también nosotros. Y hay muchas maneras de apoyar a los autónomos, porque le recuerdo, consejero, que el PP apoyó al PSOE en el Congreso en la reforma del sistema de cotización de autónomos y mire ahora cómo se aprovecha el señor Sánchez para, de rondón, subir las cuotas y las bases. Bueno, y dicho esto, voy a mi pregunta. Miren, en junio del año 2025, el Ayuntamiento de Zaragoza procedió a la instalación de un nuevo programa de empadronamiento y a la adquisición de diversos escáneres destinados a mejorar y agilizar las labores de digitalización de los documentos vinculados a los expedientes en concreto de empadronamiento. Concretamente, se compraron, si no hemos visto mal la documentación, diez escáneres para el Ayuntamiento y 28 para las Juntas de Distrito y Juntas Vecinales. Creemos que ha pasado tiempo suficiente desde que se compran esos escáneres hasta que se ponen o se van a poner en marcha, porque resulta que están en los puestos individuales, están ahí muy majos, se han comprado, hemos hecho el gasto y están ahí de momento de adorno. Y nuestra pregunta es cuándo se van a poner en funcionamiento. ¿Le parece a usted que necesitan más meses para instalarlos? Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Señor Torres, antes de darle el paso, le contesto. No tiene nada que ver la oficina de impulso al autónomo. Eso es el programa electoral. Si quiere, compare la oficina de impulso al autónomo con lo que era la ventanilla única del servicio al emprendedor que había en la anterior. Si le gusta más esa, quédese con esa, pero esta para nada tiene que ver. Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, Consejero. Señora Torres, no le voy a hablar en plan técnico, porque creo que no es el momento aquí y tal, pero, como bien ha dicho usted, en mayo de 2025 se puso en marcha la nueva herramienta de gestión del padrón con la migración de la información, la formación que se impartió a los funcionarios y la posibilidad de digitalizar la documentación disponible. Pero, bueno, no hablamos de un sistema parado ni de unos equipos abandonados, como dice usted, sino de un proyecto en ejecución más amplio que lo que es la simple compra de unos aparatos. Porque aquí no basta con enchufarlos y ya está, ya funciona todo, hace falta un sistema seguro, un programa que conecte con los puestos de trabajo y una gestión centralizada de documentos y garantías legales para incorporar esa documentación que es sensible al expediente administrativo. Además, como ha dicho, ya se han distribuido los escáneres en los puntos considerados, Juntas de Distrito, casa consistorial y Unidad del Padrón de Domingo Miral, y también, importante, el software desarrollado operativo. ¿Qué falta entonces para ello? Pues bueno, faltan dos cuestiones técnicas muy concretas. Lo primero, completar la configuración de los equipos departamentales, las fotocopiadoras o escáneres que hay en cada departamento y que utilizan ustedes. Y luego, la segunda y más importante, también reforzar la plataforma de firma electrónica para evitar

incidencias externas. Y usted sabrá, y lo digo al lado de la izquierda, que esa plataforma de firma electrónica depende del Ministerio de Transformación Digital, la @firma o la Autofirma, ¿no?, que está fallando. Esta mañana mismo ha estado fallando también. Es culpa del Ministerio, lo que nos está dejando el Partido Socialista. Y lo que hemos hecho ha sido, para evitar esos errores, que se está implantando un nodo propio que elimine esta dependencia del Ministerio. En cuanto estas dos tareas finalicen, la puesta en funcionamiento será inmediata.

**Sr. Presidente:** Señora Torres, por favor.

**Sra. Torres Pulido:** Muchas gracias. Pues gracias, señor García Muro, pero que sepa que no me ha convencido en absoluto, pero en absoluto. En mayo se pone el programa, se forma, ponemos los escáneres en los puestos individualizados, ¿y me quiere decir que desde entonces no hemos tenido tiempo para que estén funcionando porque falta de completar la configuración y reforzar la plataforma de firma? Me habla usted de documentación sensible. Claro, pero ¿cuándo la documentación es más sensible, cuando la llevamos en papel de un lado para otro o cuando escaneamos directamente y va a los expedientes, cuando en las Juntas de Distrito se escanea directamente y ya viaja y se archiva y se lleva de manera escaneada a través de un sistema informático? Vamos a ver... Efectivamente, por eso que es documentación sensible, es algo que debería haberse hecho ya. Estamos hablando del mes de mayo, del mes de junio... Oiga, que estamos a mitad de abril. Pero ¿qué necesitan ustedes, tres años para hacer esto? Mire, que es que... Sirva la pregunta, más allá de que a nosotros no nos parece que esto se esté llevando de una manera diligente, para que, por favor, agilicen este tema y hagan el favor de conectar esos escáneres, que, lógicamente, todos sabemos lo que es y ya sabemos que no es llegar y enchufar, porque eso ya lo hubieran hecho los propios funcionarios que están en la mesa, pero a ver si conseguimos que tengan ya esto en funcionamiento. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Precisamente por eso que no es enchufarlo, que no se piense que y este es... Vamos a ver, la herencia que nos han dejado 16 años de Gobierno Socialista y de Zaragoza en Común... Y mire, vamos a ver, lo que hicimos y vimos esencial era modernizar el servicio este tan esencial. Los documentos siguen ahí, otra cosa es que se escaneen más tarde. Con lo que son los escáneres portátiles lo que se va es a adelantar todo este proceso. Pero, una cosa, no podemos garantizar seguridad y cumplir con la legislación si el software no está aplicado correctamente y luego el tema de la firma electrónica funciona, porque, al final, el ciudadano lo que necesita es que sea todo mucho más fiable y que tenga confianza en lo que está haciendo el Ayuntamiento.

**105. [ZEC] Para que el Consejero dé cuenta del análisis del retorno de la inversión municipal destinada al desarrollo de plataformas de venta on line para el impulso del comercio local. [Cod. 15.693]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Bueno, pues hace unos días en los medios de comunicación aparecía la noticia y se hacía el eco de la iniciativa de un joven zaragozano que de manera altruista, con apenas recursos, pues había puesto en marcha una plataforma que lo que hacía era encontrar artículos para adquirir en el comercio de los barrios, una especie de Amazon a nivel local, ¿no? Bueno, solamente con esos pocos medios tenemos la sensación de que había conseguido, con esta vocación de servicio a la comunidad, muchas más cosas de las que el Ayuntamiento ha conseguido a veces con toda su estructura y sus presupuestos administrativos, que es tener una herramienta sencilla, directa y sin costes ocultos para el comerciante. Nos ha hecho esta noticia traer esta pregunta a comisión, porque ya vamos viendo cómo se está invirtiendo mucho dinero en digitalización de comercios. Tenemos la sensación de que no está funcionando o que tengan la eficiencia deseable. Iniciativas desde 2001, como "Digitaliza tu comercio", que se desarrolló en colaboración con la Cámara de Comercio... Por cierto, aún estamos esperando que nos hagan llegar la justificación del reintegro de la subvención que no ejecutaron. Que lo hace es facilitar durante un año la inscripción a las plataformas digitales de Zerca, Tiendetea, Zaragoza Comercio, etcétera, etcétera. Estamos subvencionando la adhesión de comercios a plataformas privadas y nos preguntamos qué es lo que pasa cuando pasa este primer año en el que ya no financiamos esta adhesión y es el propio comerciante el que tiene que asumir una cuota cuando

la facturación digital de su comercio posiblemente no lo justifica. Tenemos la sensación de que estamos más en el desarrollo y el mantenimiento de software que en, realmente, el incremento estructural de las ventas de pequeño comercio vía informática. Y, bueno, echamos en falta una evaluación del impacto *ex post* de esta tasa que analice sobre todo cuántos de estos comercios continúan en las plataformas y cuál es la tasa de abandono una vez que se ha retirado el apoyo público.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, el Ayuntamiento de Zaragoza solo tiene una única plataforma de venta online, una única. Yo le puedo dar datos de esa. La cantidad de plataformas de venta online, que cualquier comercio de Zaragoza decida vender no es problema de este Ayuntamiento, si quiere vender en la de Amazon, si quiere vender en la de Alibaba o si quiere vender a través de la de un joven emprendedor de Zaragoza, de la que me siento orgulloso, que haya ejemplos de esos. Hay muchas más. Usted las han nombrado y son todas privadas. Desde el Ayuntamiento desconozco sus números y sus datos, porque el Ayuntamiento no participa en nada en las privadas. La única que es pública es la app de Mercadeando, que es la única que tiene. No es una paellera, es una app que está al servicio de tres mercados municipales, que son el Mercado Central, Valdespartera y la Muestra Agroecológica. Hay un cuarto mercado municipal, que es el de San Vicente de Paúl, que ningún detallista ha decidido utilizar esa plataforma municipal para realizar sus ventas. Las realizan desde otros canales o como yo los consideren. Incluso no todos los detallistas de Mercado Central, Valdespartera y Muestra Agroecológica deciden vender a través de esta plataforma. Venden algunos de ellos, no todos, incluso alguno vende por dos o tres diferentes plataformas, porque ninguna es excluyente. A partir de ahí, usted me habla del análisis de retorno de inversión. Como esa cifra es subjetiva, yo le doy los datos y usted hace la fórmula, que la fórmula del retorno sobre inversión es fácil. Apunte. Bueno, estamos hablando de una plataforma que se desarrolló en el 22, que se mejoró en el 23 y que se mantiene. Es una plataforma que no tiene costes de mantenimiento, porque se alberga a los servidores del Ayuntamiento, y, por lo tanto, solo tuvo capex. Ese capex fue de, apunte, 58.287,90 euros, de los cuales 32.867,34 fueron cubiertos por una subvención de fondos europeos. Es decir, al Ayuntamiento le han quedado 25.420,56 euros de ese capex que se necesita. ¿Qué más se necesita para calcular un SROI? El opex. El opex, en este caso, como le he explicado, es cero. Y, finalmente, ¿qué hay que meter en el numerador? Si no, las cuentas no salen. La cifra bruta de negocio, que desde marzo del 23 hasta marzo del 26, que es la cifra más reciente, ha sido de 229.466,17 euros. A partir de ahí, los coloca, numerador, denominador, y le saldrá un SROI y le dejo a usted, de forma subjetiva o objetiva, si piensa que es alto o es bajo. Muchas gracias.

**Sra. Domínguez Sanz:** Muchas gracias por estos datos de una aplicación que es una de las aplicaciones que hay, pero es que en su contestación me está dando la razón. O sea, nosotros estábamos hablando del programa "Digitaliza tu comercio", un programa en el que estábamos subvencionando precisamente el que los comercios adhirieran a plataformas de comercio, y me dice que no tiene ningún dato, que no sabemos qué ha pasado con eso. Evidentemente, no me puede dar ningún dato y es evidente que no podemos ver si esto tiene alguna eficacia o no tiene eficacia, si solamente ha servido para financiar algunos proyectos y que luego los comercios se han retirado o para qué ha servido. Claro, este es el problema. Este es el problema que tiene su gestión de las ayudas y de las subvenciones. Esto es lo que nos está pasando también con los proyectos de innovación, en los que llegamos a proyectos que en su mayoría no llegan a los 50 puntos de valoración sobre 100, algunos tienen hasta 30, lo cual tampoco me extraña, porque, visto lo del parque de atracciones, cualquier proyecto con 30 puntos sobre 100 en este Ayuntamiento sale adelante, y están destinando partidas crecientes a este proyecto sin saber qué está pasando con todo esto. Financiamos cosas muy marcianas que no sabemos el impacto que tienen, no sabemos el retorno que tienen... Decimos esto lo llevan empresas privadas y con eso nos quitamos de en medio. Lo claro es que estamos hablando de un proyecto municipal, un programa municipal de subvenciones para digitalizar el comercio del cual usted me dice que no tiene ningún dato más que, me imagino, las solicitudes. Eso, por lo menos, lo tendrá, pero ya está.

**Sr. Presidente:** Mire, señor Domínguez, creo que no lo entienden o no lo distinguen. Nosotros no subvencionamos ninguna plataforma de venta online. Otra cosa es que usted me diga que subvencionamos a emprendedores. Por supuesto, tenemos más de 500 emprendedores en el área de Etopía. Donde antes Etopía era Mordor, ahora hay 500 emprendedores. ¿Sabe cuál es el índice de que una *Startup*, de que un

emprendedor, consiga pasar los tres años? Ni el 10%. ¿Usted va a estar durante el año que queda diciéndome ese 90% que no ha conseguido o va a estar aquí hablando de ese 10% que sí que ha conseguido? Vaya a verlos y vaya a ver los diferentes casos que salen de Etopía de todos los casos y géneros, no solo tecnológicos, que es lo que apoyamos. Entonces, distinga entre lo que es una iniciativa pública de una iniciativa privada.

**106. [VOX] ¿Qué gestiones concretas está realizando el área de Economía y Transformación Digital, y qué calendario de implantación y adaptación informática tienen previsto, para dar pleno cumplimiento a los mandatos de transparencia dispuestos en las Bases de Ejecución número 1, 66, 67 y 68 del Presupuesto General Municipal para 2026? [Cod. 15.698]**

*(Abandona la sala el Sr. Domínguez Sanz)*

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Muchas gracias. Antes de comenzar con la pregunta, señor García Muro, ¿se imagina usted que en una empresa privada el empresario decide cambiar de programa, forma a sus trabajadores, hace un gasto para comprar escáneres y a los diez meses todavía eso no está funcionando? Sabe usted lo que pasaría en una empresa privada, ¿verdad? Pues eso.

Voy con la pregunta. Miren, cuando hablábamos del presupuesto, cuando negociamos el presupuesto y debatimos sobre el presupuesto municipal para este año 2026, Vox introdujo cuatro enmiendas a las bases de ejecución de este presupuesto. ¿Para qué? Pues para dar más transparencia y para aperturar la información económico-financiera, no solamente a todos los grupos municipales, sino también a los zaragozanos, que son, en definitiva, todos aquellos, todas aquellas personas para las que trabajamos y a las que estamos obligados a rendirles cuenta. Pues bien, estas enmiendas a las bases de ejecución iban dirigidas a esto, a que los ciudadanos puedan hacer un seguimiento del presupuesto y un seguimiento de todos los gastos y también, por supuesto, de los ingresos, no solamente del presupuesto municipal, del presupuesto general, sino también de sus patronatos y de sus sociedades, de sus órganos dependientes. Concretamente, metemos una enmienda a la base número 1 para que todos los ciudadanos puedan consultar el libro mayor de partidas, a la base 66 para que la ejecución del presupuesto general y de todo el sector público municipal sea consultable por medios electrónicos, la base 67 a los organismos autónomos y la base 68 a las sociedades municipales, que lo que pedíamos es que esta información de la tesorería y de la evolución presupuestaria se pudiese hacer el seguimiento, tanto por parte de los grupos municipales como también de la ciudadanía, de la evolución de su presupuesto, ¿no? Y por ahí va nuestra pregunta. Estas enmiendas a estas bases de ejecución que han sido aprobadas y, por lo tanto, han sido incorporadas al presupuesto del año 2026, necesitan de unas modificaciones, sobre todo informáticas, unas modificaciones para poder hacer estos seguimientos que han sido aprobados, como digo, en pleno, que han sido negociadas y que están ya incorporadas en los presupuestos del año 2026. ¿En qué punto nos encontramos en este sentido? ¿Qué nos pueden contar?

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Gracias, señora Torres. No le voy a contestar a lo anterior, porque ya me parece que se lo he explicado muy claramente. No consiste en enchufar aparatos y que todo funcione. Bien, dicho esto, el Gobierno de la ciudad está impulsando una de las reformas más profundas de la gestión económica municipal en los últimos años, la implantación de un nuevo sistema económico-financiero integral. Este contrato, ya adjudicado además a la empresa Inetum, responde directamente a recomendaciones reiteradas de los órganos de control financiero y de la Cámara de Cuentas. Hablamos de una herramienta integral, moderna y segura que permitirá disponer de información económica mucho más accesible, más actualizada y más útil para la toma de decisiones. ¿Qué significa esto en términos de transparencia real? Pues bueno, significa que vamos a pasar de un sistema fragmentado y limitado a una plataforma única e integrada que permitirá disponer de información económica actualizada prácticamente a diario, accesible para todas las áreas municipales y, por tanto, con mayor capacidad de rendición de cuentas. En cuanto al calendario de implantación, estamos hablando de un proyecto estructural que, tras su adjudicación, hay que esperar a que

se firme el contrato y que se desarrollará de forma progresiva durante los próximos meses con fases como la implantación, la adaptación de procesos y formación del personal. El objetivo es que el sistema esté plenamente operativo de manera escalonada y garantizando en todo momento la continuidad del servicio y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Muchas gracias. Pero señor García Muro, bien, pero no me ha contestado. Quiero decir, por dejar sentado, el cumplimiento de las bases de ejecución de un presupuesto es de obligación legal, quiero decir, no es opcional, es de obligación legal. Entonces, habla usted de áreas municipales, pero nosotros no solamente hablamos de áreas municipales. Como le digo, en esta modificación de las bases hablamos de las áreas municipales y hablamos de los entes dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza. Y para cumplir con esas bases de ejecución, esto debería estar implantado antes de que finalice, lógicamente, el presupuesto del año 2026, si no, no tiene sentido. Entonces, ¿puede responderme a la pregunta? ¿Esto va a estar en breve? ¿Va a estar para este presupuesto de 2026 para cumplir con las bases? Esa es mi pregunta.

**Sr. García Muro:** A ver esto lo lleva el Área de Hacienda, pero yo le puedo decir que en cuanto a transparencia vamos a seguir cumpliendo, como siempre lo hemos hecho. Y quiero contarle una cosa. Este elemento, esta nueva herramienta, va a operar en un entorno *cloud* conforme al Esquema Nacional de Seguridad, que es importante, lo que no solo mejora esta seguridad, sino también la actualización continua y la incorporación de mejoras tecnológicas, incluidas aquellas que mejoren la transparencia y el acceso a la información. Yo le quiero recordar que hace un año y pico presentábamos la estrategia de transformación digital, usted con nosotros dos. Claro, es muy fácil decir que hay que poner en marcha este plan, pero tenga en cuenta lo que nos hemos encontrado y cómo se transforma, y nunca mejor dicho, todo ello. Entonces, todo esto no es rápido de enchufar un día y ya todo funciona, ¿vale? Y, claro, lo que intentamos es que la carga administrativa y la simplificación sea mucho mayor. Y también le quiero decir otra cosa. Se han aprobado unas bases. Yo no soy jurídico, ya lo sabe, tengo una formación técnica, pero todo lo que tiene que ver con la Ley de protección de datos personal, porque los libros mayores ya sabe que hay datos de personas físicas. Y todo lo que tiene que ver con la Ley de transparencia, que ya sabe que puede omitir alguna de la información que se da a los ciudadanos. Yo no voy a entrar en la parte jurídica, pero lo que sí que le digo es que este proyecto es el más ambicioso que se ha hecho o que se va a hacer por parte tecnológico y que cumplirá con todos los requisitos. Yo no le puedo decir ahora mismo cuáles son las fechas exactas, porque no depende de nosotros, sino del Área de Hacienda.

#### **Ruegos (1 asunto a tratar)**

##### **107. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y cincuenta y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

**EL PRESIDENTE**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Carlos Gimeno Casado**

**LA SECRETARIA,**

(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Astrid García Graells**